

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **084**

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO

P.L.P. - NOTA Nº

131/08 adjuntando informe
requerido mediante Resolución de Cámara N°
041/08 (informe s/distribución de publicidad
oficial y otros ítems).

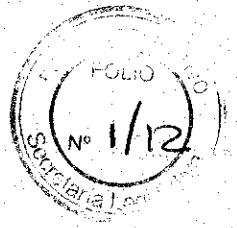
Entró en la Sesión de:

10 JUN. 2008

Girado a Comisión Nº

C/B

Orden del día Nº



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENTE
N° 6314
20-06-08
MCRA: 1255
FIRMA: *[Firma]*

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA *República Argentina*
MESA DE ENTRADA
N° 084 Hs. 1205 FIRMA: *[Firma]*

NOTA N° 131
GOB

USHUAIA, 20 MAYO 2008

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución N° 41/08 de la Legislatura Provincial, Nota N° 278/08 Letra: SEC. COM. INST. de fecha 28/04/08, emitida por la Secretaría de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, con su correspondiente documental e Informe S.L.y T. N° 779/08.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Firma]

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SR. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Carlos D. BASSANETTI
S _____ I _____ D.-

*Comitee 2 de Sec.
Legislativa
21/05/08*

[Firma]
Carlos D. BASSANETTI
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

...contratados, a partir de fecha
señalada en el punto 1;

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Distribución de publicidad oficial, desde el día 17 de diciembre de 2007 a la fecha, de la Administración Central y de aquellos entes autárquicos si así la hubiesen realizado;
2. listado correspondiente de aquellos medios contratados, a partir de fecha señalada en el punto 1;
3. detalle de fechas de publicidad, tipo de publicidad y duración de las mismas;
4. montos de contratación para con los medios, si así la hubiesen realizado.

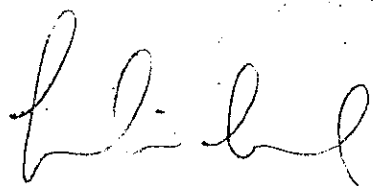
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2008.

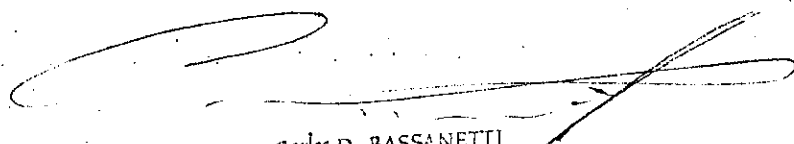
RESOLUCIÓN Nº

041

/08.-

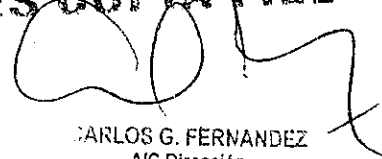


MARTIN A. ENCHIENIE
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobemador
Presidente del Poder Legislativo

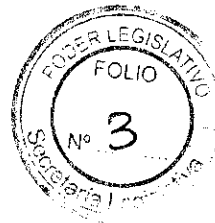
ES COPIA FIEL



CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



SECRETARIA GENERAL	
C. T. M.	
CONTROL N° 3546	
ENTRO 28 ABR 2008	SALIO
HORA: 11:00	

NOTA N° 278 /08.
LETRA: SEC. COM. INST.
Cde. Nota N° 74/08 D. G. A. J. P.

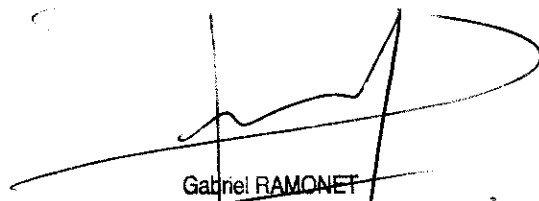
USHUAIA, 28 ABR 2008

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:

Me dirijo a usted, en relación al requerimiento efectuado mediante Resolución N° 041/08 de la Legislatura de la Provincia, dada en Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2008, a fin de dar respuesta a la misma.

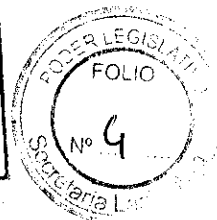
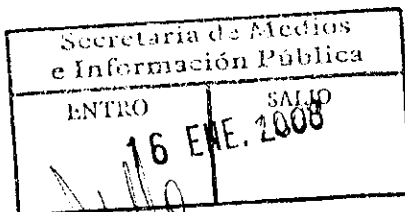
- Respecto del Punto 1), informo a usted que a la fecha de la presente no se ha distribuido Publicidad Oficial desde esta Secretaría, excepto la publicación gráfica de Licitaciones solicitadas por el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUS), según Ordenes de Publicidad N° 01/08 a la N° 06/08, cuya documental se acompaña a la presente para un mayor proveer, siendo éstas las únicas emitidas por todo concepto desde esta Secretaría.
- Respecto del Punto 2), se indica que los únicos medios contratados a fin de cumplimentar el requerimiento del IPAUS, han sido los Diarios Página 12 de tirada Nacional y el Diario El Sureño de tirada provincial.
- Punto 3), Las fechas de publicación y periodicidad de las mismas, son las contenidas en la documentación adjunta, y realizadas en medios gráficos, de conformidad a las tarifas vigentes y antecedentes en resguardo de esta Administración.
- Punto 4), Los montos de la contratación de cada uno de ellos, se encuentran consignados en las respectivas Ordenes de Publicidad.

Asimismo, el Banco Provincia Tierra del Fuego y el Instituto Provincial de Regulación de Apuesta, han presentado la necesidad de realizar una campaña publicitaria de los productos que comercializan, los cuales sin duda son indispensables para estas instituciones, en virtud al planteo y que aún no se ha implementado totalmente el Decreto Provincial N° 183/08 que regula la distribución de pautas publicitarias, ésta Secretaría no ha emitido Ordenes de Publicidad en este sentido, quedando a criterio de las autoridades tramitar las mismas por la vía de excepción, para lo que se ha remitido a los mismos la nómina de los medios que se encontraban preinscriptos a la fecha.


Gabriel RAMONET
Sec. de Comunic. Institucional
Secretaría General de Gobierno



Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



Ushuaia, 16 de Enero del 2008

Nota N° 12 /08
LETRA:ADMINIST. GENERAL

Secretaría de Comunicación Institucional
del Gobierno de la Peía. de Tierra del Fuego
At: Sr. Alfredo NOAL
S -----/------D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda a efectos de solicitar la difusión gráfica y posterior emisión de Orden de Publicidad, de la Licitación Pública N° 05/07, Expte. N° 2560/04, en Boletín Oficial de la Provincia y en los Diarios Nacionales y Provinciales de mayor circulación.

A tal efecto detallo a continuación datos a fin de procedér:

1) **TEXTO:**

Objeto: El Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 05/2007, para la "CONCESIÓN DEL HOTEL LAS LENGAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA-PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO".

Consulta y retiro de Pliegos: En las oficinas de Mesa de Entradas IPAUSS en las ciudades de:

BUENOS AIRES: Roque Sáenz Peña N° 648- Oficina "C"-Piso 9° (Diagonal Norte) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 Hs.

RIO GRANDE (TDF): Moyano N° 280, de Lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 Hs.

USHUAIA (TDF): Alem N° 2410, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 15:00

Valor del Pliego: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500)

Lugar, fecha y hora de Presentación de las Ofertas: En Casa Central IPAUSS- División Mesa de Entradas, sito en Alem 2410 -Ushuaia- Tierra del Fuego- hasta el día 31 de Marzo de 2008- Hora 11:00.-

Acto de Apertura Sobre N° 1: El día 31 de Marzo de 2008 a la hora 11:00, en el Salón de Usos Múltiples IPAUSS (S.U.M.), sita en Alem N° 2410 de la Ciudad de Ushuaia-TIERRA DEL FUEGO.

Acto de Apertura sobre N° 2: El día 31 de Marzo de 2008 a la Hora 14:00, en el Salón de Usos Múltiples IPAUSS (S.U.M.), sita en Alem N° 2410 de la Ciudad de Ushuaia- TIERRA DEL FUEGO.-

2) **DIAGRAMACIÓN:**

Con logo institucional en la parte superior, se adjunta diskette .

3) Tamaño: 12 cm de ancho x 10,5 cm. de alto

4) **Emisión y/o publicaciones:**

Boletín Oficial de la Provincia. Tres (03) días hábiles, 18, 21, y 23 de Enero 2008

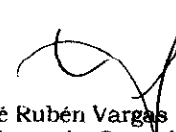
Diarios Provinciales: Tres (03) días hábiles

Diarios Nacionales: Tres (03) días hábiles

Canales Oficiales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande Cinco (05) días

Asimismo se hace saber que el Instituto cuenta con las correspondiente partida presupuestaria para la erogación del gasto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-


José Rubén Vargas
Administrador General
IPAUSS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría de Comunicación Institucional



Nº 0001

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 16 de enero de 2008

Sres.

EDITORIAL LA PAGINA S. A.

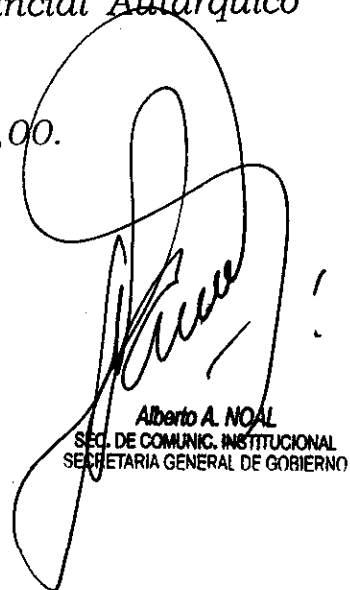
PAGINA 12

Solicito se sirva incluir en las ediciones de los días 21/01, 22/01 y 23/01/08, la cantidad de (1) aviso por cada día consignado, de 3 columnas por 10,5 cm. de alto, referente a la Licitación Pública Nº 05/2007, para la "Concesión del Hotel Las Lengas de la ciudad Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

De conformidad a las tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

La presente orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Tarifa vigente en centímetros en días hábiles \$ 270,00.



Alberto A. NOAL
SEC. DE COMUNIC. INSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DUPLICADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría de Comunicación Institucional



N° 0002

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 16 de enero de 2008

Sres.

FAGON S. R. L.

DIARIO EL SUREÑO

Solicito se sirva incluir en las ediciones de los días 21/01, 22/01 y 23/01/08, la cantidad de (1) avisos por cada día consignado, de tres columnas por 10,5 cm. de alto, referente a la Licitación Pública N° 05/2007, para la "Concesión del Hotel Las Lengas de la ciudad Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

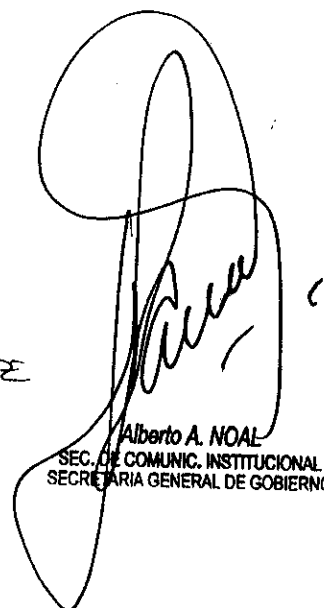
De conformidad a las tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.362,50).

La presente orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Tarifa vigente: \$ 25,00 el cm. por columna.


SANDRA IRUJO

DUPLICADO

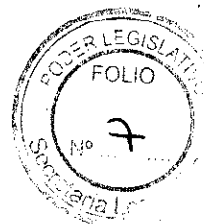

Alberto A. NOAL
SEC. DE COMUNIC. INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social

Secretaría de Medios e Información Pública	
ENTRO	SALIO
16/01/08	



Ushuaia, 16 de Diciembre del 2008
ENERO

NOTA N° 14 /08
LETRA: ADMINIST. GENERAL

Secretaría de Comunicación Institucional
del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego
At. Sr. Alfredo NOAL
S-----/------D

16/01/08
Diego de FRANCISCO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda a efectos de solicitar la difusión gráfica y posterior emisión de Orden de Publicidad, de la Licitación Pública N° 04/07, Expte. N° 1439/06, en Boletín Oficial de la Provincia y en los Diarios Nacionales y Provinciales de mayor circulación.

A tal efecto detallo a continuación datos a fin de proceder:

1) TEXTO:

Objeto: El Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 04/2007, para la "VALUACIÓN ACTUARIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31/12/2006".

Consulta y retiro de Pliegos: En las oficinas de Mesa de Entradas IPAUSS en las ciudades de:

BUENOS AIRES: Roque Sáenz Peña N° 648- Oficina "C"-Piso 9° (Diagonal Norte) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 Hs.

RIO GRANDE (TDF): Moyano N° 280, de Lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 Hs.

USHUAIA (TDF): Alem N° 2410, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 15:00

Valor del Pliego: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.00.-)

Lugar, fecha y hora de Presentación de las Ofertas: En Casa Central IPAUSS- División Mesa de Entradas, sito en Alem 2410 -Ushuaia- Tierra del Fuego- hasta el día 20 de Marzo de 2008- Hora 14:00.-

Acto de Apertura Sobre N° 1: El día 20 de Marzo de 2008 a la hora 14:00, en el Salón de Usos Múltiples IPAUSS (S.U.M.), sita en Alem N° 2410 de la Ciudad de Ushuaia-TIERRA DEL FUEGO.

Acto de Apertura sobre N° 2: El día 27 de Marzo de 2008 a la Hora 14:00, en el Salón de Usos Múltiples IPAUSS (S.U.M.), sita en Alem N° 2410 de la Ciudad de Ushuaia- TIERRA DEL FUEGO

2) DIAGRAMACIÓN:

Con logo institucional en la parte superior, se adjunta diskette .

3) Tamaño: 12 cm de ancho x 10,5 cm. de alto

4) Emisión y/o publicaciones:

Boletín Oficial de la Provincia. Tres (03) días hábiles, 18, 21, y 23 de Enero

Diarios Provinciales: Tres (03) días hábiles

Diarios Nacionales: Tres (03) días hábiles

Canales Oficiales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande Cinco (05) días

Asimismo se hace saber que el Instituto cuenta con la correspondiente partida presupuestaria para la erogación del gasto.

Atentamente.-

José Rubén Vargas
Administrador General
I.P.A.U.S.S.

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Nº 0003

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 16 de enero de 2008

Sres. FAGON S.R.L.
DIARIO EL SUREÑO

Solicito se sirva incluir en las ediciones de los días 21/01, 22/01 y 23/01/08 la cantidad de (1) un aviso por cada día consiguiendo, de 3 columnas por 10,5 cm de alto, referente a la licitación pública Nº 04/2007, para la "VALUACION ACTUARIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31/12/2006".

De conformidad a la tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS DOS MIL TRES-CIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.362,50).

La presente Orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Tarifa vigente en centímetros \$ 25,00.-

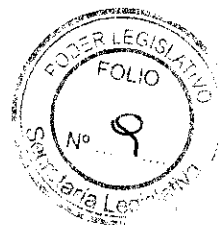
Ante
DUPLICADO

[Firma]
Alberto A. NOAL
SEC. DE COMUNIC. INSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Nº 0004

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 16 de enero de 2008

Sres. EDITORIAL LA PAGINA S.A.
PAGINA12

Solicito se sirva incluir en las ediciones de los días 21/01, 22/01 y 23/01/08 la cantidad de (1) un aviso diario por cada día consignado, de 3 columnas de ancho por 10,5 cm de alto, referente a la licitación pública Nº 04/2007, para la "VALUACION ACTUARIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31/12/2006".

De conformidad a la tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

La presente Orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Tarifa vigente en centímetros en días hábiles \$ 270,00.-

DUPLICADO

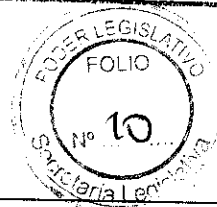

Alberto A. NOAL
SEC. DE COMUNIC. INSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"



Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social

SECRETARÍA DE MEDICINA e Información Pública	
ENTRO 27 MAR. 2008	SALIO



Ushuaia, 27 de Marzo de 2008

Nota N° 24 /08
LETRA:ADMINIST. GENERAL

Secretaría de Comunicación Institucional
del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego
At: Sr. Alfredo NOAL

S ----- /-----D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda a efectos de solicitar la difusión gráfica de Circular Aclaratoria en referencia a la Licitación Pública N° 05/07, Expte. N° 2560/04, en los Diarios Nacionales y Provinciales que fuera publicada la misma.

A tal efecto detallo a continuación datos a fin de proceder:

1) **TEXTO:**

Objeto: El Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, hace saber que ha procedido a prorrogar la Licitación Pública N° 05/2007, para la "CONCESIÓN DEL HOTEL LAS LENGAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA-PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO", hasta el día 04 de JUNIO DE 2008 a las 11:00 hs. en Casa Central IPAUSS, Div. Mesa de Entradas, sito en Avenida Leandro N. Alem N° 2410 Ushuaia, Provincia de T.D.F.

Establecer como nueva fecha de apertura del sobre N° 01 "REQUISITOS Y ANTECEDENTES" de la Licitación Pública N° 05/07 para la Conseción del HOTEL LAS LENGAS, EL DÍA 11 DE Junio de 2008 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPAUSS, Casa Central, sito en Avenida L. N. Alem 2410, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego

4) **Emisión y/o publicaciones:**

Diario Provincial

Diario Nacional

Canales Oficiales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande Cinco

Asimismo se hace saber que el Instituto cuenta con las correspondiente partida presupuestaria para la erogación del gasto.

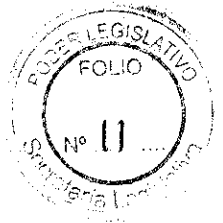
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Victoria PONTANO
Administradora General
IPAUSS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Secretaría de Comunicación Institucional



Nº 0005

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 28 de marzo de 2008

Sres.

EDITORIAL LA PAGINA S. A.
PAGINA 12

Solicito se sirva incluir en la edición del día 31/03/08, la cantidad de (1) aviso, de 3 columnas por 10,5 cm. de alto, referente a la Circular Aclaratoria en referencia a la Licitación Pública Nº 05/2007, para la "Concesión del Hotel Las Lengas de la ciudad Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

De conformidad a las tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$ 4.252,50).

La presente orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

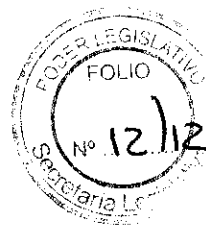
Tarifa vigente en centímetros en días hábiles \$ 270,00.
Bonificación a Tierra del Fuego 50%

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DUPLICADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría de Comunicación Institucional



N° 0006

ORDEN DE PUBLICIDAD

USHUAIA, 28 de marzo de 2008

Sres.

FAGON S. R. L.

DIARIO EL SUREÑO

Solicito se sirva incluir en la edición del día 31/03/08, la cantidad de (1) aviso, de tres columnas por 10,5 cm. de alto, referente a la Circular Aclaratoria en referencia a la Licitación Pública N° 05/2007, para la "Concesión del Hotel Las Lengas de la ciudad Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

De conformidad a las tarifas vigentes remitidas por ustedes, la pauta publicitaria acordada en este acto, no deberá superar la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 787,50).

La presente orden es con cargo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Tarifa vigente: \$ 25,00 el cm. por columna.

DUPLICADO

Adolfo A. NOAL
SEC. DE COMUNIC. INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO